BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO No. 4
CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, **SERGIO AUGUSTO VULFERSTHAWSKY URREA**, identificado con **CC No.11.331.886,** y con Tarjeta Profesional **No.4780T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE** identificada con **Nit 901.851.683-1**, , certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), .

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicional a lo anterior me permito aclarar y certificar que, a la fecha de presentación de la oferta, la compañía Servicio Social de Enfermeras Profesionales Fundación, no cuenta con empleados vinculados por nómina y que durante los últimos seis (6) meses ha tenido operaciones a través de Uniones Temporales, las cuales se encuentra al día..

Dada en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo (5) de Dos mil veinticinco (2.025)

FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **SERGIO AUGUSTO VULGERSTHAWSKY URREA**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO No. 4
CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, **SERGIO AUGUSTO VULFERSTHAWSKY URREA**, identificado con **CC No.11.331.886,** y con Tarjeta Profesional **No.4780T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION** identificada con **Nit 900.580.867-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicional a lo anterior me permito aclarar y certificar que, a la fecha de presentación de la oferta, la compañía Servicio Social de Enfermeras Profesionales Fundación, no cuenta con empleados vinculados por nómina y que durante los últimos seis (6) meses ha tenido operaciones a través de Uniones Temporales, las cuales se encuentra al día..

Dada en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo (5) de Dos mil veinticinco (2.025)

FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **SERGIO AUGUSTO VULGERSTHAWSKY URREA**

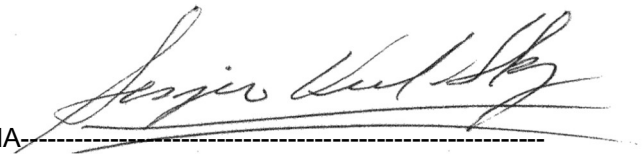
FORMATO No. 4
CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, **SERGIO AUGUSTO VULFERSTHAWSKY URREA**, identificado con **CC No.11.331.886,** y con Tarjeta Profesional **No.4780T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **FUNDACION VISIONPAIS** identificada con **Nit 830.041.755-9**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicional a lo anterior me permito aclarar y certificar que, a la fecha de presentación de la oferta, la compañía Servicio Social de Enfermeras Profesionales Fundación, no cuenta con empleados vinculados por nómina y que durante los últimos seis (6) meses ha tenido operaciones a través de Uniones Temporales, las cuales se encuentra al día.

Dada en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo (5) de Dos mil veinticinco (2.025)



FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **SERGIO AUGUSTO VULGERSTHAWSKY URREA**